

Burgos.—Mes. pta. 0'40; Trimestre, 1'20; Año, 4'80.
Fuera.—Semestre, ptas. 8; Año, 6
Extranjero.—Año, 10.
Anuncios y Reclamos.—1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10.
Rebajas á los suscriptores y anunciantes por largo plazo.
Esquelas de defunción, desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto: 10 céntos.

El Papa-Aloscas

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Almirante Bonifaz, 15
Burgos.—Se reciben además los
anuncios en la imprenta de este
periódico, Lain-Calvo 12, y en Ma-
drid, «Sociedad Española» Alcalá
8 y 8 principal; Barcelona «Baldos
y C.ª» Habana, «Los Aliados», Ha-
bana, 79.
No se devuelven los originales.

Año XXXIV

Burgos 6 de AGOSTO de 1911

Núm. 1803

COMPANIA COLONIAL INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN Chocolates
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
CASA FUNDADA EN 1854 TÉS, TAPIOCAS.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO, ISLA 9 Y 11, BURGOS
BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS.



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pesetas, se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 PESETAS.

Relojes sistema Roskopt desde 4 pesetas y 30 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9 pesetas y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.
Compostura de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 50 céntimos.

FERNANDEZ VILLA HERMANOS,

BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 15.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

BALNEARIO DE

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1,636 metros sobre el nivel del mar
Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre

Pídanse aguas, tarifas, folletos é informes, á la Administración General:
COSO, 87-Zaragoza

PANTICOSA

Automóviles de LA TRANSPIRENAICA en Laruns
y á la llegada de todos los trenes en Sabinánigo

ESTABLOS DE "EL PLANTIO,"

LECHERIA MODELO.

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas directamente de las mejores ganaderías de Holanda y Suiza.
Extenso pajar cercado pa a la salida del ganado.
Establos construidos de nueva planta y con arreglo á todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz azulada, ventiladores graduables directos, temperatura constante canales, abrevaderos y pesebres de mármol, etc., etc.
Análisis diaria de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, á domicilio, en envases de cristal precintados. Toda la leche que expende este establecimiento está refrigerada. Exportación y venta de terneros y terneras de pura raza.

SUCURSALES EN BURGOS:

Lain-Calvo, 35. Teléfonos 171-172-173. Kiosco del Teatro.

Campes Elíceos de Lorida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Director-Propietario: U. Francisco Vidal y Godina
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

ESPECIALIDADES QUE RECOMENDAN A ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
Arboles frutales, en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
SEMILLAS DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAJERAS
VIDES AMERICANAS
INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS
DE INMEJORABLES CONDICIONES Y ABSOLUTA AUTENTICIDAD

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes, gratis por el correo á quien los solicite

VENTA DE COCHES Y CABALLOS

Por fallecimiento de su dueño Felix Eguluz (Arrati) se venden en Vitoria un landó, una berlina, un familiar, un brin y cuatro caballos.
Para informes dirigirse—VIUDA DE EGULUZ, fonda, VITORIA.

AGUAS MINERALES DE FUENTE NUEVA DE VERIN.

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado.
Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.
De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Circulo Católico de Obreros de Burgos
Aprobados por el Gobierno de S. M. y el Curador de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Enero de 1910.

SECCION GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 10 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.
MONTE DE PIEDAD. Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual. Las prendas vendidas pueden ser de nuevo usadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobran de cada préstamo en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.
Toda clase de personas, pertenecan ó no al Circulo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

PRESTAMOS GREMIALES.—A los socios del Circulo y á las corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos agrícolas y asociaciones análogas de igual carácter de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.
Toda la operación, por especial disposición de la administración, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA

Días laborables: de diez á doce y seis á ocho.—Días festivos: de once á doce
Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, núm. 21 Paris.—Mantas, n.º 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires—Emilio Laheza, Tanager—Rosa de San Pedro, núm. 63, Barcelona.—Obrapia, núm. 68, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife.—La Extremeña, Manila.

ABERLY, MONTAÑT

Y GARCIA, DE ZARAGOZA

Casa constructora la más importante en España y Portugal.

Molinos con castiletes de hierro. Limpias, Sadores Deschuidadores, y toda clase de aparatos modernos para fabricas de harinas y molinos. martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas. Macetas y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordogne y Ferte de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadoras, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de hierro, tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fabricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de darnas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amacerradores ó refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY».

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir un inmenso tirado de todos estilos y clases,

Para decorar habitaciones

LAFUENTE, Grabador y Opuco.

8—ESPOLON—8

PEDRO DOMECQ

cosechero, almacenista y extractor de vides
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharandú; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo cognac fine champagne.

Pedra especialmente cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante don Aureliano Real, San Juan, 36, 2.ª, Burgos.

Pídanse el exquisito

Champagne MERCEDES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS

SANTANDER

Talleres de construcciones metálicas.—Fundiciones de hierro y bronce. Maquinaria.—Transmisiones.—Calderería de hierro y cobre en toda clase de trabajos.—Columnas. Cerrajería artística.

Hidroterapia en general para establecimientos balnearios y salas de baños.
Grandes cocinas económicas para Hoteles, Asilos, Cuarteles y casas particulares, tocas, con termo-sifones.

Robinería en general y tuberías para agua y vapor. Motores de viento y bombas de todas clases.

Especialidad en instalaciones de saneamiento de edificios públicos y particulares empleando los aparatos y disposiciones más recientes. Distribuciones de agua.

Calentaciones para edificios.
Ascensores eléctricos.

Catálogos, estudios, proyectos, presupuestos é instalaciones.

Bañeras. Lavatorios. Inodoros. Bidet. Urinarios. Duchas y demás accesorios para cuartos de baño.

Salón Exposición: En Madrid, calle de Be coletes 3 y en Santander, en los talleres.

Pastillas Morello

LOS ASMÁTICOS, CATARROSOS hallan siempre alivio instantáneamente con el uso de las Pastillas Morello obrando además por inhalación.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarrosos ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas antituberculares de Cuyoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho; vías respiratorias enfermeadas en farmacias; 4'50 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta despues de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos se ha pedido y conseguido *Privilegio de invención patente número 44.689.*

Jesús Saiz Sevilla

SUCESOR DE LA VIUDA DE A. FERNANDEZ
San Lorenzo, 34, y Lain Calvo, 41.

—BURGOS—

Depósito y representación de la acreditada marca «La Cruz Blanca».

Para pedidos dirigirse á D. Jesús Saiz Sevilla Almacén de Colonias San Lorenzo 34 y Lain Calvo 41.

SINFONIA.

Señores fabricantes de específicos terapéuticos; terratenientes arruinados; industriales de paas y medias sueltas; expendedores de mostaganas, amucos y panes de peso más ó menos reglamentario; mercaderes jesuvos del templo de la política roja, gualda ó tornasolada, y todos, en fin, que hasta el día sacrificaron su hacienda y dulce reposo por defender los intereses comunales del pueblo, calmen vuestras mercedes el enojo, colocando el aparato del sistema nervioso en su normal temperamento, conteniendo las corrientes propulsoras de vuestra irritabilidad respetable.

El suceso engendradora de vuestra curiosidad, no tiene nada de extraordinario.

Se trata de un suceso no desconocido—aunque no abundante—de nuestra municipalidad española, de que nadie tiene derecho á protestar, sin grave detrimento de nuestro humorismo hispano.

Con toda su buena fé y con casi toda su entática ironía, la prensa española primero y la extranjera despues (que es por donde nosotros lo hemos conocido, ya que somos bilingües) disparó hace días, y ha reproducido despues, la siguiente bomba pirotécnica.

«El *Vivillo* pretende ser concejal del Ayuntamiento de la Corte de las Españas».

¿Por qué asombrarse de este suceso?

Tiene en sí mucho de lógica y de discreción. Mientras llega el día de que el pueblo madrileño, con la oferta de su sufragio, le proclama su representante por el barrio, por ejemplo, de las Injurias, el *Vivillo* prestará un buen servicio á las letras patrias, ingresando como redactor en un conocido y moderno periódico, cuyo director le ha solicitado con buen empeño para que escriba en primer término sus memorias.

Otro periódico dice que es posible que todavía le quedara algún tiempo libre para dedicarlo á la venta de pescado en la plaza de la Cebada.

De suerte que tendremos á *Vivillo* concejal, *Vivillo* periodista, *Vivillo* pescadero y *Vivillo*... honorable y honrado.

Ya estamos oyendo á un respetable señor, confeccionador de cualquier cosa, que ayer usaba cachucha y hoy bombin, marca Luther, poner en duda nuestra última información.

No importa: este señor no tiene conocimiento de que el *Vivillo* ha sabido sacudirse las moscas procesales que eran ocho ó nueve, y que los Tribunales, con sus absoluciones correspondientes, han dejado la honra del *Vivillo* como las auras de la Mazorra, que diría un excursionista descarriado.

Tiene pues, como dice un estimado colega, el buen Camargo, derecho á ser elegido concejal por cualquier distrito; é librase por cualquier medio de las pulgas curialescas es siempre una habundancia nada común, y ésta es una condición indispensable para ceñirse el fajín rojo, y tumarse unos cigarrillos recostado voluptuosamente en la butaca en noches de sesión con las extremidades inferiores cruzadas. ¡Oh, gran Camargo! Tu salto sae-roso desde la postura de caballista en

los campos de Andalucía al salón de Sesiones del Capitulo madrileño, revela todo un mundo de estudios serenos en el libro de la cuculología nacional. Tú has visto á través de un celeste prisma las inconmensurables ventajas que tiene el concejal de Madrid sobre el caballista.

El despojo al ciudadano particular en cualquiera de nuestros campos se le llama robo en despojado, y lo persigue implacablemente la ley y la guardia civil; el despojo por deficiencias de administración casi siempre queda impune. El eutemismo acomodauco llama robo al primero... y un mal negocio al segundo.

Vistas por el *Vivillo* las soluciones dadas en ese sentido en Barcelona, Madrid y otras poblaciones, y aun en aldeas pequeñas, en que el capitulo desnuado «para animales dañinos» hace de las suyas, el buen Camargo se ha inclinado por la concejala, y ya está dispuesto á sacrificarse por el pro-común del pueblo madrileño.

¡Vivos y vividores, más ó menos *Vivillos*, estais de enhorabuena!

EXPERIENCIAS AGRICOLAS

Paréceme de general conveniencia dar á conocer en estas columnas los resultados de mis experiencias en el cultivo de las habas.

Al objeto que me proponía, destiné una parcela de 2 hectáreas de tierra humifera con recientes estercoladuras de cuadra.

En otoño se le dieron dos vueltas de arado de vertedera y una vuelta con arado de mautera.

Se abonó con 400 kilos superfosfato cal de 18 por 100 y 80 kilos sulfato de potasa por cada hectárea, ó sea en junto las dos 480 kilos superfosfato y 100 kilos de potasa.

Despues sembré con arado de mautera y en Febrero escarda ó limpia de malas hierbas.

Acabo de sacar la cosecha, y á pesar de haber tenido algunos topos y un pedacito ahogado, me experimentado la satisfacción de recoger 120 fanegas, moida usual del país que pesa 60 ó mas kilos, por lo que representa 6.000 kilos ó sean 6.000 por hectárea de las dos en que hice la experiencia.

Luego he tenido la tercera parte de una hectárea sembrada de las mismas habas sin abono ninguno y me ha dado 5 fanegas, ó lo que es igual 250 kilos, que suponen un total de 750 kilos á la hectárea.

Esta tierra es humifera también y ha recibido estercoladuras de cuadra, pero es á go menos humifera que la anterior y hace más tiempo que recibió la última estercoladura.

Otros varios agricultores han conseguido sin abonos elevar la cosecha hasta 20 y 25 fanegas, ó sean 1.250 kilos, y aun habrá alguno que habrá pasado algo, pero en general ninguno ha llegado á los 1.500 kilos.

Mientras la cosecha ha estado en la tierra ha sido una verdadera romería de todos estos pueblos, hasta el punto de venir algunos de largas distancias á ver personalmente lo que habían oído decir.

La escasa importancia de esta localidad no me ha permitido conservar una hermosísima fotografía de la vista y panorama que ofrecía tan extraordinaria cosecha, cuyo caché y estos datos hubiese podido ofrecer al Centro de Estaciones Experimentales de Madrid.

No es esta la primera experiencia con éxito, pues mi empleo de los abonos químicos ha constituido siempre un continuo triunfo, del cual se han ocupado en muchas ocasiones diferentes revistas profesionales de todas las regiones de España.

Si mis muchas ocupaciones me lo permiten le enviaré datos, fruto de mis experiencias y observaciones sobre la raba y quema del garbanzo, pues en esta region está perdida totalmente la cosecha que representa algunos millones de pesetas.

JUSTO ZAMBRANA.

ME ESTABLEZCO

Apreciable Director: á usted, que es hombre galante, como colaborador quiero pedirle un favor, un favor muy importante.

Un favor de usted espero: que de este folletito ponga usted un gran letrero, porque establecerme quiero en el mundo literario.

Gran Establecimiento Balneario

CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Agua clorurada sódica letínica azoada radiactiva, temperatura 35° a 37°. Estas aguas y acreditadas aguas, no tienen rival para el tratamiento del artrismo, reumatismo articular, muscular y visceral, gotas, neuralgias etc. El Balneario recientemente reformado, cuenta con instalaciones para llenar todas las indicaciones, baños de agua corriente a la temperatura que se desea, duchas, inhalaciones, irrigaciones vaginales e intestinales, masaje por una profesora etcétera, etcétera.

El hotel, también reformado, cuenta con toda clase de comodidades, grandes salones de recreo, ascensor y una gran terraza. La estación sobre la línea de Madrid a Santander, está a 60 metros del hotel. Para más informes dirigirse al Administrador del Balneario.

TALLER DE MAQUINARIA

MODESTO LARIZ

(SUCCESOR DE PEDRO BRUN)

Calle de Valladolid núm.

BURGOS

Composición y reparación de toda clase de máquinas engranes, ruedas dentadas, volantes, transmisiones, correas, bombas, máquinas deerrar, amasar, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN MOLINERÍA

Rodetes, palones, nafejas, gorros, embudaduras, puntos, martillos, piquetas, trampillas, trampones, cremalleras, limpia sistema Brun-Lariz y otros, cedazos, telas, chaparras y perforadas, montajes y accesorios de todas clases. Servicio activo sólido y económico.

Saturnino López Gómez

BURGOS

Compositor de arquitectura decorativa de todos los estilos, tanto para mobiliario religioso como para civil.

Escultor decorativo

Premiado con medalla de oro y plata.

Autor de varias obras, como las de las Capillas de la Inmaculada y Ejercitantes de la Santa Casa de Loyola, el retablo altar de las Demónicas de la Encarnación de Bilbao, los monumentos de la semana Santa de la Merced, Seminario de San José y de la parroquia de Santaña, etc.

Talleres: Concención 20 y 22

BURGOS

Hotel Restaurant la Perla

JUAN PORTAL

PROPIETARIO

15. Rue de la Gare. 16. Calle de la Estación.

BURDEOS.

Habitaciones para familias, Provisiones de viaje.

Precios Moderados.

El dueño de este establecimiento se encarga de procurar de las Agencia marítimas billetes de embarque para las Américas,

¡JO, SEÑORAS!
Nuevo método de corte y confección para toda clase de prendas de señora ropa blanca de caballero, NO SE NECESITA MAESTRO ni probar las prendas; es facilísimo, basta saber leer. Precio 12 pesetas y certificado por 1250 pesetas. Pédite a Rafael Echaz, Postigo San Martín, 9.-2.º Madrid.

VENTA DE COCHES.

Por fallecimiento de su dueño se vende un familiar seminuevo de construcción moderna en pías 1650. Un landa de cinco lugares en pías 650. Un Break en pías 400. Para informes: Vda. de Eguliz Fonda Vitoria.

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE

EN FARMACIAS

DRUGERIAS Y HOTELES

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran Balneario de Asturias, abierto de 15 de Junio a fin de Septiembre.

Alcalina, bicarbonada-sódica

RIÑONES
HÍGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO,
SIN RIVAL

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros representantes autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre FIDELMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inocensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pí indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pordesea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en BURGOS, en el Est. de Martinez en ALBA DE TORRES, Farmacia de Francisco Barés, en LEBAMA,

farmacia de Vitor Dominguez, Mayor, 41

¿ Sufre v. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalia) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado a quien lo pida.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Androm, de Barcelona, a base de quina calaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muela, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatisada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir samenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídalo en todas las farmacias, droguerías y en América.

Curación del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

BALNEARIO DE GAYANGOS
Parque de Villarcajo

A corta distancia de la estación de Bercedo (LINEA DE LA RUELA)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Inmejorables en el tratamiento de la neuropatía en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vias respiratorias, reumatismo, escrofismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calciosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

CLIMA DE ALTIURA 750 METROS sobre el nivel del mar.

MEDICO-DIRECTOR
Doctor Garcia Muñoz, Catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca, Grandes reformas en el establecimiento

Instalación hidrotérmica completa. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos. 1.ª habitación con baño, 6 pesetas. 2.ª, 4 id.—Capita.

El Coche Coche de Burgos a Villarcajo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del establecimiento.

Para mas detalles dirigirse al señor Administrador.

CREMA CRESPO
DE ACEITE DE RICINO

Preguntad a los médicos que purga reune más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se toma sin repugnancia no usáramos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores lo tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usado la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende a peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niño.

Agentes para España: Perez Martin y Compañía, Madrid.

URBERUAGA DE UBILLA
Maquina (Vizcaya)

Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y guías
Se remiten gratis.

TURBINAS MODERNAS
SIST. MA PUIGJANER

COMPITEN CON LAS MEJORES MARCAS DE TURBINAS EXTRANJERAS

Rendimiento garantizado sobre contrato: 80 por 100, comprobado 85 por 100. Instalaciones verticales en España ciento cincuenta y siete hasta a fecha.

Medalla de oro en la Exposición de minería e Hidráulica de Cataluña y Baleares, de 1905.

Aplicables a toda clase de salto de agua y caudales, constantes ó variables. Modelos a ojo horizontal, con cámara y sin cámara.—Sólidez, regularidad absoluta y fácil manejo.—Soliciten es referencias, presupuestos y catálogos.—Instalaciones de fuerza motriz a gas pobre y vapor.—Bombas e instalaciones de riegos.

ALBERTO PUIGJANER, Ingeniero Constructor
Paseo San Juan, 13—Teléfono 45—Barcelona.

LOS ASMATICOS

CATARROS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las

PASTILLAS MORELLO

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Menta, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observarán desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—FAQUETE 50 CENTIMOS. Farmacia de Llerza plaza Mayor—BURGOS.

FUMADORES HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina: cura las afecciones en la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y evita siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Francos para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Burgos; Farmacia de LLERA.

LAS VARIACIONES DE LA TEMPERATURA

Antes de llegar el invierno, los que la enfermedad a una su constitución, les es necesario someterse a un régimen. La entrada en esta estación se presenta de nuevo. Para con burla y eliminarla será preciso recurrir a la *Pocion anti-éptica* del Dr. Giuseppe Randiera. La vende en Palermo (Italia) en la Farmacia Nazionale, rue Lavour, 59 St. Precio del frasco, con instrucción ó francos. Remite el importe por mandato postal.

KIOSCO DE LA PLAZA

Suscripción a todos los Periódicos y Revistas. Algunas, con economía, en combinación con

EL PAPA-MOSCAS

AGUAS NUEVAS NATURALES.-VALDELAZURA, PLASENCIA (CACERES)

NOVEDAD CIENTIFICA
Reina de las aguas de mesa.—Altamente vigorizantes y digestivas

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

Transparencia absoluta, gusto agradable
Dan vigor y vida al Estómago, Hígado y Riñones. Curan la Neurastenia y el Artrismo. Radió litina y nitrógeno superiores a las primeras de Europa en su clase.

país ofrecen los viñedos es muy satisfactorio...

Oyólo, y dijo el bebedor Liborio:
«La nueva es agradable, con ese estado tan satisfactorio, que ha de bajar el vino muy probable, y bajando, yo tengo por notorio que el nuestro será estado...deplorable.»

Leo:
«La corporación municipal ha acordado adquirir 10 000 adoquines con destino a la reparación en las calles. Vaya, el que sea adoquín ya puede empezar a mover influencias. Hay vacantes diez mil colocaciones! No se presentan ocasiones de esas todos los días!»

Modelos de petición que han caído en un buzón que yo tengo preparado, y que ya se han publicado en parecida ocasión.

«D Aurelio, si no estorbo, desinféctate a mi suegra, que tienen el cólera morbo y pasa la pena negra».

«En mi calle hay cuatro novios que no cesan ni un instante ¿No tiene un desinfectante para esos cuatro microbios?»

«Mi esposa ofrece a un doctor, si quiere, germen cóérico, pues tiene el bacillus virgula metido dentro del cuerpo».

«D Ricardo, á ciertos patios, puede estos días llegar más leve un tapa-narices por lo que pueda tronar».

Dice un periódico de Bilbao:
«En el cuarto de socorro del Hospital civil fué curado ayer tarde un individuo de una pisada que recibió de una bestia en el Morro»

«Pobre honbre! Buenos se le pondrían los belfos!»

Un proveedor de leche, pelendónico ó rural, en vez de leche de vacas yo no sé lo que dará, pero en el líquido había, cierta irregularidad, según testimonio de un docto capitular.

Y dicen que es reincidente! ¿Qué aprovechado industrial! Castigüenle fuerte y duro pues ha demostrado ya que, al hacer ese negocio buscando la impunidad, la leche podrá cortarse pero él, ¡qué se ha de cortar!»

El Noticiero Universal de Barcelona dice que varios socios de la Sociedad ciclista de aquella capital van á hacer una expedición á Mallorca.

¡Ay! ¡Gracias á Dios que han hecho carretera entre Barcelona y las Islas Baleares!

No pierdo ya la esperanza de ir á la Habana en tiburú.

Del Observatore.
«Un dato curioso sobre la epidemia cólerica de Trieste. Segun observaciones del consul español señor Cisneros en la casa donde estaban depositados los desinfectantes y en las inmediatas no ha ocurrido un solo caso de enfermedad.»

De ser cierto dicho tal estarán de francachela en esta ciudad leal Mira, Martínez, Viñuela y Fabian Barriocanal

En Murcia, dos criadas de un vecino, ambas á dos muy bellas, se han fugado con un setemesino que es novio de una de ellas. Fugas de dos, á diario se están viendo; una fuga de tres, no la comprendo!

Leo:
«La compañía de los ferrocarriles de tótos ha establecido un servicio de trenes, etc.»

¿Ferrocarriles de toros? ¡Cuérrate!

Geroglífico de La Correspondencia
«A la redacción de La Correspondencia de España saludó el desterrado y procesado político, el periodista y escritor portugués Silva Vianna, que en tierra de España se encuentra hace meses, manteniendo sus campañas periodísticas en Burgos, bajo su nombre literario de José de Serna.»

Aunque sabemos quién es el Sr. Vianna desconocemos sus campañas en el rta de Burgos.

Descifrese el enigma y hablemos.

INSTRUCCION PÚBLICA

Una conferencia pública de Enseñanza en New York.

La obra educativa de las Escuelas americanas no se limita á la instrucción propiamente dicha á los niños y á los adultos en las clases ordinarias sino que el gran público participa también de ella por las Public Lectures (conferencias públicas) que se dan los miércoles y sábados en todos los edificios escolares de New York.

Al volver un día á nuestra casa de huéspedes nos encontramos encima de la mesa un programa de las conferencias que se dan en la Escuela más próxima Preguntamos quién lo había llevado allí, y admirados por nuestra pregunta nos respondieron que todos los huéspedes tenían otro igual, y que en todas las casas del barrio habían dejado los agentes del Board of Education tantos programas como asistentes posibles á las conferencias habitaban en ella. Después vimos estos programas expuestos al público hasta en las puertas de las carbonerías y otras tiendas.

El programa constaba de tres series de conferencias: una serie sobre geografía de África, otra sobre asuntos sociales, y otra sobre música. Como el programa era interesante para nosotros, asistimos á algunas de ellas.

La Escuela es un soberbio edificio de ocho pisos, capaz para un enorme número de alumnos, y con una de las innumerables bibliotecas públicas que hay en New York. El salón de actos, decorado con motivos sencillos, y todo el pintado de blanco, estaba espléndidamente iluminado. El orador, un telón para proyecciones. En la parte de atrás, una enorme bandera americana cubría el muro.

El salón era, segunamente, capaz para más de mil personas, atrayendo y coquetón, los asistentes tan cómodos como los de cualquier teatro. El piso, con pendiente hacia la parte delantera para facilitar la visión.

Pero lo más interesante era la concurrencia: había gente de todas las edades y condiciones: obreros, muchachas, ancianos, niños, empleados, en fin, representantes verdaderos del pueblo americano; se veía que la gente estima estas conferencias, que gusta de ellas y se complace en asistir.

El orador disertó de pie ante el telón de proyecciones. La conferencia, más que una enfadada exposición de indigestas doctrinas, es una explicación de los cuadros que están apareciendo. El público escucha con atención. El orador, de aspecto respetable, diserta familiarmente. No es un profesor, es un amigo que cuenta las cosas interesantes que sabe.

La conferencia empieza y termina con un poco de música y una recitación por una alumna de la Escuela. Ha durado hora y media, nos hemos entretenido, y ha desfilado ante nosotros el Egipto, con sus templos, sus ruinas, sus pirámides, su papiro y sus progresos materiales en la actualidad. Algo hemos aprendido.

No será ésta la última conferencia á que asistamos.

JOSÉ SOLANA

EN EL OLIMPO

Acción de gracias. Démoslas, y muy cumplidas, á los dos más Excmos. Cabildos de España.

Al eclesiástico y al municipal burgales por el cuidado verificado en el templo-catedral y plaza y fuente de Santamaría, arregiados convenientemente estos días.

Así, cuando á uno le atienden, da gusto.

El que quiera entretener sus ocios estos calurosos días, en que tan poco se pega el trabajo por el excesivo valor que se siente, puede dedicarse á leer en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados en Julio último por el Excmo. Ayuntamiento, cuya sesión glosamos.

Y si los lee con ánimo sereno ha de ver lo que es bueno.

Acordóse instruir el oportuno expediente á fin de solicitar el perdón de contribuciones para los vecinos del barrio de Cortes, que han perdido sus cosechas por efecto de las tormentas del día 25 del mes último.

Aun le queda al pelendón seta, nabo y requesón, que aquí entre los burgaleses son tres productos corteses. (Lean tirios y troyanos por corteses... cortesanos).

Otras 200 pesetillas más de aumento para el tesoro municipal, por mor de una sepultura, propiedad hoy del Sr. Crespi de Valdaura, en el cementerio de San José.

Y, apropósito. ¿No podría quitarse de él tanto hierba como allí existe? A veces, por esa causa, es difícil encontrar la sepultura que se busca.

En cambio ¡oh cazador! el día que lo sieguen, verás salir codornices á docenas.

Que á esa avecilla, advierte, no le asusta la muerte, pues se «busca la vida» donde la nuestra anida. (Perdone Garcilaso que yo le salga al paso).

Dictamen de la comisión, en los recursos de agravios interpuestos por la «Ecclesia de Castañares» y la Compañía de Aguas, contra el acuerdo de la Junta municipal que impuso un arbitrio por ocupación de la vía pública con kioscos.

Propone, y así se acuerda, que se acuda al Tribunal Contencioso-Administrativo.

Y cuando este resuelva esos extremos... allá (á fin de siglo) ya hablaremos.

Instancia del Círculo Católico de Obreros, pidiendo permiso para elevar un piso sobre el almacén que existe en la huerta de las casas núms. 20 y 22 de la calle de la Concepción, y que se le exima del pago del arbitrio correspondiente.

Informa la comisión que se acceda á lo solicitado y que se le exima del pago, por tratarse de una obra que ha de beneficiar al Ayuntamiento, toda vez que se va á establecer una escuela gratuita.

El Sr Pavón se opuso al dictamen, por entender que el Círculo no tiene carácter obrero, pues está regido por patronos y capitalistas, y por lo tanto debe pagar los derechos correspondientes.

El señor Cuesta contestó que, según el reglamento, le constaba que es un círculo de obreros, pues los allí asociados son carpinteros, canteros, albañiles, etc. Agregó que como se trata de crear una escuela donde concurrirán los niños para educarles é instruirles, y siguiendo el criterio sustentado en otras ocasiones, la comisión no tiene inconveniente en ceder los derechos en beneficio de los que podrán proporcionar al Municipio.

El señor Pavón sostuvo lo dicho anteriormente y agregó que no se trata de crear una escuela, sino un salón para recreo de los patronos.

El señor Cuesta indicó que no le constaba si había ó no patronos y que si se va á instaurar un salón, va á ser para instruir al obrero y al mismo tiempo servir de escuela.

Fuese con la comisión y en contra del Sr. Pavón.

Batiburrillo: A los señores Domingo y Villa se les concedió permiso para reformas y construcciones; y á varios vecinos de San Francisco la colocación de una alcantarilla, muy necesaria.

Estas son «pequeñeces» que no quiero rimar como otra veces.

En un largo dictamen, propone la comisión que se tramite un expediente de expropiación forzosa para llevar á efecto las obras de desviación del Rio Pico, que mejorarian grandemente á la capital y harían del paseo de los Vadillos un buen parque de recreo, donde ahora no acude el público por los malos olores que despiden el río y la sangre que, procedente del matadero, arrastran las aguas.

La pícaro idea de nuestros «antepasados» de colocar el Matadero á la cabeza de la ciudad, la estaremos purgando siempre, así es que conviene aminorar en lo posible un mal tan grande.

En cambio merecen plácemes esos mismos «antepasados» por construir el parque susodicho, que ellos embellecieron y que nosotros hemos descuidado.

Mas para dedicarse á esa faena siempre es tiempo si la dicha es buena.

Se desestimó la instancia del alcalde de Gamonal, interesado que se permita á los vecinos de dicho pueblo aprovechar con sus ganados el rastro de las tierras de su propiedad, enclavadas en este término municipal.

Si se diera alguno de ellos tanta prisa para restituir el camino, que poco á poco va desapareciendo del centro del valle, como para pedir esos pastos, otra cosa sería.

Señor Juez de cañadas, con esta voy ya seis ó siete veces las que le voy llamando la atención sobre esas cosas, pero su señoría (supongo que tendrá tratamiento, hoy que lo tienen hasta los porteros de los ministerios) debe de haber trasladado su residencia á Sordillos, pueblo burgalés del partido de Villadiago, que más de un geógrafo de los de punta no sabe donde está situado, ni si su temperatura...

Es cálida ó es fresca, ni si es pueblo de pesca.

Se dispuso pasar una comunicación á los propietarios de casas para que en el término de un mes pongan los retretes de sus fincas en las debidas condiciones de higiene.

Esperemos un rato. ¿ver quien pone el cascabel al gato.

Moción del señor alcalde, sobre que se arriende ó construya un local para el fin que termina el artículo 113 de la Instrucción general de Sanidad.

Dictamina la comisión de Salubridad y Policía urbana que se proceda á construir un pabellón, aguas abajo del río Aranzón, en el sitio titulado «Las Pastuzas», que se adquieran los artefactos y aparatos necesarios de desinfección; que se instale un parque de desinfección; y se provean las plazas vacantes de la brigada sanitaria, según está acordado, y que se dote de trajes á dicha brigada.

Si para estas mejoras no hay cantidad necesaria, la comisión de Hacienda estudiará el medio de confeccionar un presupuesto extraordinario para llevarlas á cabo.

Así se acordó. Estas cosas «seriotas» no conviene glosar con chirigotas.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos: Un oficio de la Academia de Ciencias Sociales, participando que han empezado los trabajos preliminares para celebrar en 1912 Juegos Florales, pero que teniendo noticia de que se va á conmemorar en Julio del mismo año el séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y deseando contribuir á la fiesta, ha acordado poner en conocimiento del Ayuntamiento que, si es cierto esto, dejan los Juegos Florales para entonces y día que señale la Corporación, celebrándose bajo sus auspicios. Bien.

Una comunicación de la Cámara de Comercio, manifestando que en junta celebrada el día 20 del pasado acordó ofrecer al Ayuntamiento 18 mesas con sus pupitres, con destino á las escuelas municipales. Requetebien.

Y ahora, señores profesores á... remojarse el talego de los pecados, que para celebrar sesiones nos bastamos el señor Cavada, (como in illo tempore) un concejal de los que no se ponen á remojo y mi persona.

Y quién sabe si lo haríamos á gusto del amado público!

¡Ah, carambal que se me olvidaban unas cuantas cosillas... Conviene á saber: El señor Redondo propuso que terminando el día 15 de Agosto el plazo para solicitar del Gobierno la supresión de los consumos desde 1912, se haga así, pudiendo el Ayuntamiento abrir una información oral pública para que sepa la opinión del pueblo.

El señor Pavón se adhirió á esta idea. Manifestó que como quiera que no guarda relación el precio del trigo con el del pan, debe el Ayuntamiento ver en qué consiste, para tomar las medidas que considere oportunas.

Panadero, mucho ojo, yo te lo digo, que sinó EL PAPA-MOSCAS será contigo.

El señor Gonzalo pidió que se quite una caseta que existe en uno de los paseos de la feria, por ser perjudicial para algunos industriales.

Y... parece mentira que en el corto tiempo de 95 minutos se pudieran resolver tantos y tan encontrados asuntos.

¡Ah! ¡Quién tuviera el estro de Virgilio para poder cantar tus hazañas, cabildo ilustre! Dos veces cuando menos lo he intentado, pero Bis conatus erat casus efigere in auro: Bis patria cecidere manus.

Trasladémoslo á claro romance, á nuestro gusto é intento, para que no se desespere estudiantes de primer año é intonsoes capitulares, y cerremos la plana.

«Dos veces, nos, en muy «variable» histo (ria) «Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

«Probé á grabar en oro, y las dos veces desfallecieron «mis» paternas manos»

sos núms. 3 y 4 entre Madrid y San Sebastian y viceversa. El tren expreso núm. 3, entre Madrid y San Sebastian, á partir del día de hoy hasta nuevo aviso. El expreso núm. 4, entre Irún y Madrid á partir del día 7 y también hasta nuevo aviso.

—Dió su anunciada conferencia en el palacio provincial el ayudante de Obras Públicas D. Rafael Mejorada, disertando con gran competencia sobre el tema «Trazos artesanos» La concurrencia aplaudió y felicitó con justicia al señor Mejorada. Hoy á las once y media y en el mismo salón, dará una conferencia D. Martín D. Berrueta, acerca del tema «La perfecta casada, del maestro Lucio.—Lecturas y comentarios». Dada su competencia é ilustración, es seguro que cautivará la atención de sus numerosos oyentes.

—Se nos ha acordado una comisión de vecinos de la Plaza de Santamaría para manifestarnos lo agr decididos que quedan al Sr. Castañares, pues, mereca su atención, se ha colocado el caño de la fuente y se han segado los «jardinitos». Nosotros también le quejamos reconocidos.

—El paseo de los Vadillos, que fué en tiempos tan hermoso, y tan higiénico para la ciudad, por quedar los vientos del Norte y del Nor este, merces que se le reforme convenientemente, pues es, en este tiempo, punto de reunión de algunos burgaleses, que deploran su abandono, pueen asientos se encuentran donde reposar. Esperamos ser atendidos en esta reclamación con alguna esperanza, pues parece que corren buenos vientos en este sentido en la «Casa Grande».

En su memoria uno de Santó (Oña) ha fallecido nuestro querido y antiguo amigo D. Lino Zaidívar acudido á inteligencia persona y que era uno de los pocos ricos que merecen serio, por sus bellas prendas, caridad, desinterés y amor al prójimo. Su distinguida familia sabe la parte que tomamos en esa inesperada desgracia, que nos alje como cosa propia.

Si algún queruelo podemos tener todos los que le queremos, es el dulce recuerdo que deja en este mundo por sus bondades. Dios le haya acogido benevolamente.

—Sabemos de un modo autorizado que al hallarse el Rey en Madrid se le acordó una comisión de vecinos puentes pidiéndole su apoyo para el ferrocarril de Alceda á Burgos. S. M. ofreció interesarse muy principalmente, y así lo ha hecho, pues han comenzado los trabajos preliminares con toda urgencia. No hay que perder, pues, la esperanza.

—En vista del buen resultado de la corrida verificada por El Salón de Recreo (al que agradecemos mucho sus atenciones) parece que se proyecta «repeir la suerte» Muena alegría y «poco hue» es lo que deseamos á los socios tan bien dispuestos.

—Sabemos de un modo autorizado que al hallarse el Rey en Madrid se le acordó una comisión de vecinos puentes pidiéndole su apoyo para el ferrocarril de Alceda á Burgos. S. M. ofreció interesarse muy principalmente, y así lo ha hecho, pues han comenzado los trabajos preliminares con toda urgencia. No hay que perder, pues, la esperanza.

—En vista del buen resultado de la corrida verificada por El Salón de Recreo (al que agradecemos mucho sus atenciones) parece que se proyecta «repeir la suerte» Muena alegría y «poco hue» es lo que deseamos á los socios tan bien dispuestos.

—En vista del buen resultado de la corrida verificada por El Salón de Recreo (al que agradecemos mucho sus atenciones) parece que se proyecta «repeir la suerte» Muena alegría y «poco hue» es lo que deseamos á los socios tan bien dispuestos.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Joyería y relojería de conlancia. Gran variedad de relojes de bolsillo y de pared y de bolsillo. Ojotas para el culto divino. Luminoso surtido en objetos para regalo desde lo más modesto y práctico á lo más artístico y lujoso. Oro, plata, meneses y metales. Gramofonos y Discos. Bustos Villanueva, Plaza Mayor 4, 68.

Tudanca, Confitería, Plaza Mayor 2. Burgos, se confecciona toda clase de pasteles, pastas, tartas, ramilletes y cuanto concierne á la repostería. Dulces selectos de todas clases. Especialidad en pasteles de 5 céntimos. Plaza Mayor 2. (Al lado del Conserje.)

Fábrica de libros rayados para libros, comercio, parroquias, cuentas de fábrica, taller de encuadernación, dorados y relieves, cartones, carpetas, etc. Precios económicos. Rueda Santa Olaya Gonzalo Huerto del Rey, números 2, 4, 6 (esquina á la Liana.—Burgos.

Sucesores de Bedoya, Somborería. Mercado 1. Burgos. Dulces superiores novedad, gusto y economía. Gorras, sombreros para unos, etc. Mercado (esquina á la calle de Bonitaz).

Médico Consulta de enfermedades secretas Antonio A. Carrero, General Sanz Pastor 2. 1.º

Banco de Burgos.—Compra y venta de valores del Estado, entregados los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionales económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes de giro, descuentos, préstamos, depósitos, y en general, todas las operaciones bancarias.

Gran Confitería Moderna.—Antonio Berzosa, San Lorenzo 12. Elaboración especial en artículos del ramo. Pastelería variada; dulces y pastas finas. Artículos para regalos. Especialidad. «Empanadas le terna» Sección de conestibles finos. Jamón dulce, salchichón, chorizo de Pamplona, Mortadela, etc. Champagne de las mejores marcas. Vinos y licor de todas clases embotellados y á la medida. San Lorenzo, 12, (antes calle de los Herreros).

Sucesores de Marcos Martínez Plaza Mayor 83 y 85. Entre los comercios de Avila y Navarro. Pañales; Novelades Variado surtido en toda clase de géneros nacionales y extranjeros, en negro y color para trajes, sábanas y capas para cualleros Pañes n.ºs, azules, grancés y celestes para militares. Mortuos dobles y toda clase de estambres para manteos y otras Merinos sencillos, seda, paños y troyepaños para mantillas, es-amoros, paños, pañetes y paños para vestidos y arillos para señoras. Paños para trajes de casa y camp. Tapabocas y mantas de viaje desde 12 pesetas. Driles y jergas para vestidos y arillos de niños. Completo surtido en toda clase de forrería en seda, lana y algodón. Precio fijo. Venta al contado.

BURGOS Imprenta del Sucesor de Carriena,

M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios — Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete ESPOLON. 42

Yo he visto que el ebanista, lo mismo que el dorador el vidriero y el fumista viven, mientras que el artista no vive de su labor.

A nadie se le ha ocurrido encargar unos zapatos sin un precio convenido; ¡mas los pobres literatos para qué habremos nacido!

La otra noche un Don José me decía en el café: «Hágame una poesía, por ejemplo, una elegía, á mi esposa Saioimé, y otra á mi niña Beatriz, á Filomena y á Irene: para que esté usted feliz, sepa que la última tiene un lunar en la nariz.»

Y de las ferias, no quiero ni tan siquiera acordarme; versos me pidió el portero, y me han costado el dinero, pues vino á felicitar-me.

Mi cerebro es una criba con tanto y tanto trabajo; todos pretenden que escriba, el vecino de arriba y la vecina de abajo.

Hágame usted el favor, apreciable Director, de anunciarme en su periódico que yo por un precio módico le sirva al suscriptor.

Ya ve que claro le explico el que hacer versos me mande, puede al punto abrir el pico: quintillas á perro chico, y octavas á perro grande.

T. DE ASENSI.

me, pero... allá, allá se van en mi cale- tre Virgilio con Fenelón, y éste con Heine; con lo que creo haber pondera- do suficientemente mis felices disposi- ciones para los estudios filológicos.

Pero aunque ello sea así y el cronista diste mucho de ser un Nebrija, por ejemplo, bien podrá permitirse, sin declararle incurso en el vicio de pedan- tería, que emplee, en sus escritos locuciones latinas de uso tan corriente como la que á este trabajo sirve de epigrafe; y en tal supuesto prometo, *Deo volente*, (decididamente, sé yo mucho latin), que á este artículo seguirán algunos más, también encabezados con locuciones en el idioma horaciano; que preñero á las de otros por su mayor aticismo y notable concisión.

Bien se me alcanza que nunca llegue á gusto de todos, y que alguien y aun algunos, corraerán esta mi determina- ción con el dichete irónico, hoy tan repetido:

«cantada y en italiano, gana mucho la mora!»

Enhorabuena. Con aceptar por adel- antado el presunto palmetazo de ese (ó esos) *domine tavia*... y al yr des- pués como mejor *mea*... comode, queda- remos al cabo de la calle (valga lo ram- pón del modismo).

Y basta de... latin, y entremos en materia.

Hay en la vida de relación de los pueblos, al igual que en la de los indivi- duos, una no pequeña dosis de mala fé que sirve como de tormento á las más ruines y bastardas pasiones; pasio- nes, que, en algunos casos, muy con- tados, se explican y hasta pueden parecer disculpables, en general son di- nas de toda abominación, y de la mayor censura, por inspirarse en el más desenfadado egoismo y en una faja absoluta de altruismo y de caridad cristiana. Así, vemos con frecuencia esos laboriosos tratados de Comercio, fraguados entre sombras por la diplo- macia, esa Celestina de las naciones, tan pronto puestos en vigor como rotos por un quitame allá esas liras, esos rubios, esos francos ó esas pesetas; llegándose, como consecuencia inme- diata, á la subida de los derechos aran- celarios, con la llamada guerra de tarifi- fas, especie de muralla de la China que alzan los Estados en sus puertos y fronteras, no tanto, á las veces, como justas represalias en defensa de los propios productos, cuanto por favore- cer, con una protección, por parcial, sospechosa, determinadas primeras materias del país, á todas luces insufi- cientes, y consiguientemente carismas, para abastecer y atender la demanda de la nacional industria que, en tales casos, arrastra una vida lánguida y precaria, cuando tan floreciente podría tenerla con una prudente y bien enten- dida competencia extranjera.

Y si descendiendo al terreno indivi- dual nos fijamos en las transacciones que á diario se efectúan entre el comer- cio y los ciudadanos, qué de regatear... qué de fijar precios altos el vendedor á la mercancia... qué de tasarla el que compra en meos de su valor qué... resistencia en aqué para ir aumentan- do la primitiva tasa, enfascados ambos

en ese juego de equilibrio en que no hay más balance que la mala fé ni se persigue otra finalidad que el quien engaña á quien, con evidente ventaja del mercader, que sabe lo que vende, sobre el adquirente, que no siempre sabe lo que compra y ofrece muchas veces á ciegas.

No entra en mi ánimo el meterme á investigar el origen y las causas deter- minantes de este mal social (que si lo es, y más grave de lo que parece); si bien es lógico pensar que si los vende- dores obrando con absoluta probidad y conformándose con una ganancia módica, tuviesen acostumbrados de siempre á los compradores á un precio justo y razonable por los artículos á expender, es casi seguro que el verbo regatear, en la fantástica acepción que nos ocupa, no figuraría en ningún diccionario, entre otras razones por la muy obvia de que no habría lugar al regateo tal como hoy existe: en cuya calamidad tampoco será afortunado suponer que tanta culpa les cabe á los unos por su afán de lucro como á los otros por su afán de gangas; pues, bien considerada la cosa, el comerciante al señalar pre- cios exageradamente altos á determina- dos géneros, no hace más que defende- r sus intereses de los ataques del com- prador, curándose en salud para poder hacer concesiones y llegar á una transacción por la que obtenga algún bene- ficio.

No hace muchos días llegó un bu- honero á mi casa ofreciéndome su meicancia: petacas, tarjeteros, cartes de bolsillo, cadenas de reloj... me fijé en unas cadenas de dubé y otros metales niquelados. Pidiome por las nubes... diez, doce, quince pesetas; y al yo hacerle observar que el dubé y el níquel por mucho que los adorne al trabajo de manufactura, siempre se quedarán en níquel y en dubé, meta- les finos, pero solo relumbrón; y que por cualquiera de aquellas cadenas no habria cristiano que me ofreciese un real desde el momento en que la col- gase en mi chaleco, me contestó que así lo creía él tambien; pero arguyen- dome enseguida para cohonestar el precio señalado á las flamantes cade- nas, con los derechos de aduana, los portecitos, el pago de la pícara matrí- cula... ¡qué se yo!... sin ovidarse de conseguir la razon suprema de que los artículos de moda se hacen siempre valer... y hay que pagarlos; con lo que acabó de apabularme. Dijeme tam- bien que compraba oro y plata... ¡Tú que lo oíste! es decir ¡yo que lo oí!... Guardaba yo en un papel dos cadenas y una sortija, rotas, y una tapa de reloj de bolsillo, todo de plata como obra de sesenta gramos, y se lo presenté. Tomoio en la mano, sopesándolo, y me ofreció pagarme á peseta la onza. Respondíle, sin pestañear, que aunque juzgaría más disparatado que se pagase á onza la peseta, parecíanse que tasaba en muy poco las onzas. Repicóme que estaba muy barata la plata en el mer- cauo y que además, la que yo le ofrecia no era muy de ley.

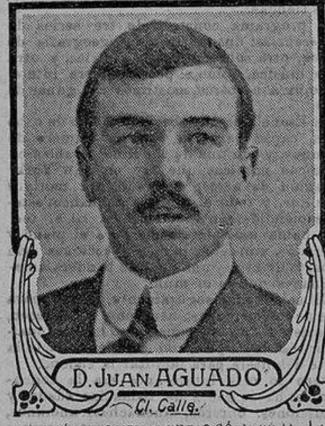
Despedí á mi buhonero, convencido de que la ley que el preterito y que, por lo visto, profesaba, era la del embudo... Siempre lo ancho junto á lo estrecho;

el alpha y el omega, inseparables; en plus y el minusse complementándose en el eterno juego de la mala fé... ¡Pícara humanidad!

JOTA-BIS-PE-A.

El punto débil, el estómago. De qué modo tener buenas digestiones.

Para muchas personas, el estómago es el punto débil: el órgano que por su mal funcionamiento destruye esa armonía sin la cual no hay organismo sano. Muchos de los que durante la estación fresca tienen di- gestiones normales, fáciles, padecen del estómago tan pronto como llegan los calores. He aquí una indicación para cuantos de manera habitual ó con intermitencias sufren del estómago: tomad, después de comer, una Píldora Pink; si tendréis buenas di- gestiones y no os duela el estómago. Las Píldoras Pink fortalecen el estómago y le dan la fuerza necesaria para llevar á cabo el delicadísimo trabajo de la digestión.



D. JUAN AGUADO. Cl. Calle.

«El estómago era el punto débil de D. Juan Aguado, que vive en la calle de San José, 50, San Juan del Puerto (Huelva) y que nos ha escrito, hace poco, la siguiente carta: «Tenía el estómago en el más deplorable estado; ya no podía digerir cosa alguna y tan pronto como tomaba la más pequeña canti- dad de alimento sufría verdaderos martirios. Todo lo que ingería los medicamentos que tomé consistió en aliviarme un poco y aun esto de modo transitorio. Unicamente las Píldoras Pink fueron lo bastante poderosas para curarme: han triunfado donde los demás medicamentos fracasaron: han sanado mi mal estómago y ahora digiero perfecta- mente.»

«Las Píldoras Pink, al restablecer las buenas funciones del estómago quitan las ja- quecas. Las Píldoras Pink fortalecen el estómago, activan la secreción de los jugos gástricos, hacen digerir bien y dan fuer- za: son un remedio sumamente agradable, puesto que sin obligaros á cambiar cosa alguna en vuestra manera de vivir, gracias á las Píldoras Pink podéis recuperar las pérdidas fuer- zas, el buen apetito, las buenas digestiones, la salud. Para ello basta tomar, después de las comidas, una ó dos Píldoras Pink.»

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Doctor E. Urrasa
OCULISTA
Consulta de 11 a 1. — Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, 18.

CAMPANADAS

Un oriundo de La Horra dijo á su amigo sincero; —Tengo duda y saber quiero porque tu vistes de gorra y tu mujer de sombrero.

Leo que el general Ortega ha inven- tado una bayoneta á la que se llama nacional y que es un arma, no sólo ofensiva y defensiva, sino de utilidad para otros usos y operaciones propios de campaña.

Vamos, que es una bayoneta que sirve á la vez de cuchara, de tenedor, de mondacientes, de abanico y hasta de fiambra.

Pero lo malo es que con tantos ser- vicios, van á decir los soldados que no la ven la punta.

Un astrónomo ha predicho que para el mes de Septiembre habrá una lluvia de estrellas sorprendente

Y al saberlo un militar dijo anoche muy alegre: — ¡Esa noche dejo al fresco, mi levita de teniente!

En las carreras de caballos de Lon- dres ha ganado el gran premio, consis- tente en 125 000 pesetas un jaco lla- mado Sir Hugo.

El respetable Sir ha sido embarcado para Paris, donde se piensa en que gane otros 100 000 francos del premio de Luncheon, y lleva en su viaje un sequito de 5 000 sportmen...

Señores organizadores del centena- rio de las Navas de Tolosa... el coimo de la esplendidez sería una corrida de ocho toros de Miura, con caballos co- mo Sir Hugo.

Y pagar luego el luto á todos los sportmen de las respectivas servidum- bres.

Hace dos ó tres días un ciudadano presentó una denuncia porque un au- tomovil al pasar veozinente por su lado le puso perdida de barro la ropa.

No conoce el repórter al «exigente» denunciador, pero desde luego le repu- ta como hombre valeroso.

¡Atreverse á protestar de que un au- to le manche la ropal

Los vehiculos—y esto no son cosas de España sino de todas partes—tienen el derecho de salpicar á los tran- seantes, porque para eso se crearon allá en los tiempos medioevales y no es cosa de que un automovil sea me- nos que un modesto simón.

El remedio está en que todos mon- temos en automovil.

Y mientras esto no lo pongan en planta los señores Ocho, en día no le- jano, el denunciador á que me refiero gastará en baide vapor y tinta, se tirará de los pelos viendo que continúan machándole de barro y se consolará llamando á Cachano con dos tejas.

Y Cachano tampoco le atenderá.

Dice una revista agrícola: «El aspecto general que en nuestro

1807?

La DIABETES, ha dejado de agobiar á la humanidad doliente gracias á los sabios de Molanda que han encontrado el «Sa- naromyeoto» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos llamase Fermentin. Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enter- medades de la piel y del estómago, las cura de un modo radical.

Constituye, pues, uno de los medios má- potentes cura en la Terapia Moderna. Cons- untas gratuitas por correo por el célebre Dr. Barrantes médico de la Asociación de la Prensa, Calle Augusto Figueroa 81 de Madrid. Pedir opusculo interesante á los con- cesionarios ó exclusivos: J. Beroni y C. Carmen. 26 Madrid.

LOCUCIONES. PLUS EQUO.

Aunque en mis vordes años de esco- lar cursé con tan mal aprovechamiento el latin, cumpie á mi lealtad el declarar paladimamente que nunca fui un por- tento en el manejo y la inteligencia de la lengua del Lacio; pues, que yo re- cuerde, todos mis conocimientos en el tal idioma descansan en la poco sólida base de haber traducido, á tropezones y nada libremente, algunas de las fábulas de Fedro y el catiniano *Quous- que tandem*... Tambien estudié el francés y, más tarde, el alemán. ¿Que si fui más afortunado en el estudio de estas enguas que en el de la otra? Pues ó los diré á ustedes: no es por alabar-

tal especial estudio, eran entonces rarísimos y resultaba, por lo tanto muy señalado y de muy grande relieve, el servicio que prestaba nuestro biografiado á la Administración espa- ñola.

Para reponder á tan numerosas preguntas comenzó á publicar en esta ciudad, un periódico titulado «El Consultor», «Mensajero de consultas para alcaldes y ayuntamientos» el cual desde el primer año fué servido en más de 2800 pueblos y cuando su autor, en 1806, traspasó la propiedad de dicha revista á D. Celestino Mas y Abad contaba un número muy respetable de suscriptores igual al de las publicaciones, jurí- dicas más acreditadas en España.

La Colección de decretos constaba de 64 tomos cuando en 1855 acababa de nacer «El Consultor». Dicha colección no llegaba á la mayoría de los pueblos, por no ser obligatoria la suscripción á la misma. Calcúese pues la entidad del tra- bajo del señor Martínez Alcubilla, que con su voluntad de hierro, y su laboriosidad á toda prueba contribuyó, tanto ó más que ningún jurisconsulto de aquella época, á normalizar y encauzar la buena marcha de la Administración Española.

En aqueños años, recién creado el Tribunal Supremo de Justicia que como los organismos administrativos debió su existencia á la tantas veces citada Constitución de 1812, (no llegada á plantear definitivamente hasta la década compren- dida entre 1823 y 1834) era escasa la jurisprudencia en nuestra Patria y no se conocían colecciones de la misma, ni menos las que con carácter particular formaban los jurisconsultos Sabida es la importancia que en Roma, especialmente en tiempo del famoso tribunal de los Cueros, se concedía á las llamadas *responsa prudentium*, las cuales se consideraban como fuentes esenciales é importantes del Derecho. Y, por lo tanto, nuestro biografiado al inaugurar en España la formación de este orden de recopilaciones, prestó al Derecho español otro nuevo é importante servicio.

Como dice el invidiable Doctor D. Miguel de Manuel en su monografía sobre la «Importancia de la Historia del Derecho», (leída con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia, y no impresa para desgracia de la ciencia jurídica española), la jurisprudencia formada por la interpretación del derecho escrito hacen el juzgador y los sabios que tienen esta facultad, contribuye á ilustrar al le- gislador, que ha de redactar las leyes en el porvenir y al mismo tiempo presenta un dato de incalculable valía para la historia del derecho, tanto teórica como practicamente.

Véanse aquí otros dos aspectos de la entidad de la obra realizada por el Sr. Martínez Alcubilla.

Uno de los trabajos más notables de nuestro biografiado es el titulado «Memoria moral sobre la necesidad de reprimir la pasión del juego. Publicólo el autor en Madrid en 1841 y contiene un completo estudio psico-ogico-social que debiera ser conocido por todos los que se consagran á la extirpación de este arraigadísimo cancer que tantos extragos causaando en la Sociedad, y que, á título de libertad mal entendida, ó mejor dicho de *soberanía letal*, se defiende por algunos mal aconsejados. El examen de los extragos que produce este fu- nesto vicio en el espíritu del jugador y en sus costumbres ha sido hecho por el Sr. Martínez Alcubilla con notabilísimo acierto.

Escribió varias obras de comentarios á los cuerpos le gales entonces vigentes siendo notabilísimos en esta serie de trabajos (que alcanzó un gran número de libros) los si- guientes:

A «Código Penal con notas y observaciones prácticas» del que se hicieron cinco ediciones la última de las cuales vió la luz en 1867. En aqué tiempo habia publicado su obra de comentarios y concordancias respecto de dicho Cuerpo legal el ilustre Sr. Pacheco. Esta obra del notable escritor sevillano, se encontraba en el bufete de todos los jurisconsultos y de todos los que se dedicaban al estudio del derecho repa- rador, pero á causa de la mucha extensión de tan notable tra- bajo no podía este ser destinado á auxinar á los abogados en las diarias labores del foro y en la resolución de los numero- sos casos que en el bufete se presentan. El bien escrito y completísimo libro de Sr. Martínez Alcubilla fué el primero que nació en nuestra Patria esta necesidad.

B «Ley de Enjuiciamiento Civil con notas y adiciones». La publicó en los años 1860 y 1801. El libro del Sr. Gomez de la Serna conteniendo la exposición de motivos de la ley de 1855, vigente á la sazón en tal materia, no era suficiente para resolver las frecuentes dudas que sobre las importan- tes cuestiones relativas á los procedimientos, se presentaban continuamente en los tribunales. El Sr. Reus acababa de publicar su bien escrita obra de comentarios á dicha ley, pero acontecia respecto de tan meritorio trabajo, lo que acabo de manifestar respecto de la obra del Sr. Pacheco; su mucha extensión, la hacia ineficaz para la continua y diaria labor forense. He aquí otra segunda que llenó cumplidísima- mente el Sr. Martínez Alcubilla.

Sus obras, (recopilaciones, diccionarios y comentarios á cuerpos legales vigentes) suman treinta y seis. Fuera árdua Empresa mencionarias todas y más aun hacer de cada una de las mismas al merecido comentario.

En el prólogo de la primera edición del Diccionario, dice nuestro biografiado que en 1843 residingo en esta ciudad de Burgos, publicó un libro titulado «Juzgado de Alcaldes ó tra- tado general de los deberes y atribuciones judiciales de dichos fun- cionarios». Esta fué una de las primeras obras debidas á la bien cortada puma de D. Marcelo Martínez Alcubilla. Desde que la Constitución de 1812, al establecer la separación de poderes del Estado dió vida á la llamada Administración pú- blica, creóse en nuestra Patria (y más aun desde que en 1834 se estableció el régimen provincial), la serie de organismos que hoy forman las tres gerarquias administrativas; esto es; la central, la provincial y la municipal.

Respecto de esta, no acostumbrados los pueblos al nuevo sistema, el cargo de alcalde se desempeñaba con grandes dificultades, y era menester facilitar la ilustración teórica y sobre todo la práctica de los llamados á servir en dicho orden de funciones.

Se habian dado numerosas disposiciones administrati- vas, especialmente á partir del Real decreto de primero de Octubre de 1823, y de la real cédula de 2 de Febrero de 1833 respecto de la elección de alcaldes y de atribuciones en estos cargos. El Ministro señor Burgos habia publicado su cele- bre Instrucción para los subdelegados de Fomento de 30 de Noviembre de 1833 destinada, en parte, á facilitar á los al- caldes los servicios que del Ministerio referido depen- dian; y fué tan grande, á partir de esta instrucción, el número de disposiciones administrativas que vieron la luz que constituía impropia labor no solamente recordarlás sino tam- bien tener ordenados los boletines y las gacetas en que tales preceptos constaban y, aun los ayuntamientos que tenían tan laudable cuidado, encontraban obstáculos debidos al defecto de los índices en dichos periódicos oficiales.

Puede calcularse, pues, el vacío de entidad inmensal que llenaría el citado trabajo del señor Martínez Alcubilla. Manifiesta este en el preámbulo del «Diccionario de la admi- nistración» que de todas las provincias de España, y más principalmente de la de Burgos, llegaban á su prestigiadísimo bufete de abogado numerosas consultas de los alcaldes y ayuntamientos que sobre asuntos municipales de todas clases acudían á tan copiosa fuente del saber. Esto indica, en primer lugar, que el citado libro «Juzgado de alcaldes» reveló por parte de su autor especialísimos conocimientos en materia administrativa, como los poseyó en efecto, durante toda su vida, aquella verdadera lumbrera del foro, y en segundo lugar que los conocimientos sobre administración tanto por falta de libros como por no consignarse en tal época los letrados á